



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
04 DE JUNIO DE 2019.

DIP. JOSE OCTAVIO GARCIA MACIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE JUSTICIA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Justicia, que dignamente preside, la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo V Bis, denominado Suplantación de Identidad, al Título Décimo, denominado Delitos en contra de las Personas en su Patrimonio, del Código Penal para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO

RECIBIDO
06 JUN 2019

HORA: 9:23 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recibi
Dne XO.